



INFORMATIVO IMPRESO DE ATTAC MADRID. Nº 5. JULIO 2006

Uno de cada cinco españoles vive en situación de pobreza

Un 19,9% sobrevive con menos de 431 euros mensuales

Eficazmente asistida por los altavoces mediáticos que amplifican sus discursos, la clase política de este país lleva dos años enzarzada en una monotemática discusión sobre patrias, naciones, identidades y realidades nacionales. En el Preámbulo del nuevo Estatuto de Cataluña se afirma textualmente que: “La Constitución española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como una nacionalidad”. Esta visión de la realidad debe tener mucha miga anfibológica cuando, para no ser menos, los redactores del proyecto estatutario de Andalucía invocan también esa aspiración al reconocimiento de su respectiva realidad nacionalmente correcta.

Hay que ser un experto catador de esencias identitarias para distinguir por vía retronasal los sutiles matices que diferencian unas realidades de otras. Pues, haberlas, las hay que son nacionales y otras que son occitanas. Según el artículo 11.2 del mentado estatuto: “Los ciudadanos de Cataluña y sus instituciones políticas reconocen a Arán como una realidad occitana dotada de identidad cultural, histórica, geográfica y lingüística, defendida por los araneses a lo largo de los siglos”. Saludemos, pues, al hermoso valle pirenaico, bienamado de la Casa Real español



la que tiene allí su residencia de placeres invernales, con una estrofa del himno occitano: Baissatz vos montanhas / Planas, levatz vos / Per que pòsque veire / Mes amors ont son.

Os lo ruego, Bajad montañas, elevaos llanuras para que podamos vislumbrar otras realidades nacionales de las se habla poco. O como mucho, se comentan con sordina, sin la estridente trompetería del aparato de pompa y circunstancia que acompaña las broncas identitarias. Veamos algunas de esas realidades de ámbito nacional:

El 5 de diciembre de 2005, víspera de la fiesta de la Constitución española, el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó que el 19,9% de la población residente en España es pobre. La Encuesta

El Ministerio de Economía y Hacienda obstaculiza la Ley de Deuda Externa

El pasado 30 de mayo la Ponencia sobre la Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa aprobó en la Comisión de Exteriores del Congreso el Dictamen de dicha Ley el cual se someterá a votación en el Pleno del Congreso el próximo 22 de junio. Aunque el nuevo texto incluye un compromiso –que no obligatoriedad– para empezar a desvincular las conversiones de deuda a los intereses comerciales españoles (de manera que se permita la participación de actores locales) y para regular el Fondo de Ayuda al Desarrollo (uno de los dos mecanismos de generación de deuda) consideramos que dicho Dictamen sigue contemplando excesivos principios de corte económico –inspirados desde los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Comercio– para una Ley que pretende luchar contra la Pobreza y trabajar a favor de los Derechos Humanos.

sigue en página

¿Por qué pagamos a Hacienda?

José Carlos García Fajardo

Blanquear dinero en España es más sencillo que en cualquier otro país de la UE. Mientras los españoles realizan durante estas semanas sus declaraciones fiscales, los grandes bancos y grupos mafiosos se enriquecen de forma inmoral.

En estos días, millones de españoles nos esforzamos en preparar las declaraciones de la renta a Hacienda para no incurrir en sanciones, no pocas veces involuntarias. En los últimos 12 meses, el valor del patrimonio decomisado en las operaciones policiales contra el blanqueo de capitales realizadas supera los 4.000 millones de euros. Estas actuaciones han puesto de manifiesto ante la opinión pública la enorme fortuna que acompaña a los delincuentes de guante blanco y la corrupción que generan las redes de ocultación de dinero.

sigue en página

además...

dos artículos sobre las verdaderas causas de los movimientos migratorios

Ignacio Ramonet

documentos attac

attac madrid

OTRO MUNDO ES POSIBLE

¿Quiénes somos?

“Otro mundo es posible. El actual, regido por el liberalismo económico generalizado y la dictadura de los mercados que tienden sus redes a escala planetaria, se nos presenta cargado de amenazas...”. De este modo comienza el manifiesto de ATTAC Madrid que pretende ser una alternativa esperanzadora que nos permita retomar la certeza de que otro mundo es posible. ATTAC es un movimiento internacional por el control democrático de los mercados, vertebrado en torno a los siguientes objetivos:

1º.- Recuperar, y ampliar, los espacios perdidos por las colectividades en beneficio del poder financiero.

2º.- Oponerse a toda nueva renuncia de competencias por parte de los Estados que tienda a privilegiar el derecho de los inversores o mercaderes.

3º.- Definir y construir, en suma, un orden socioeconómico más democrático a nivel mundial.

¿Cómo estamos organizados?

-La Junta Rectora tiene 13 miembros Se reúne los primeros martes de cada mes, en sesiones abiertas a todos los asociados que quieran asistir Dentro de la Junta las responsabilidades se reparten entre:

- El Presidente y Vicepresidentede, responsables de convocar, elaborar el orden del día, y dirigir los debates.

- Vocales responsables de la coordinación y desarrollo del Área de Extensión y Comunicación

- Vocales responsables del Área de Observatorios y Campañas

- Vocales responsables de la coordinación con Attac España y de atender las relaciones internacionales.

¿Por qué pagamos a Hacienda?

José Carlos García Fajardo

España es el país de Europa con más facilidad para el lavado de dinero. De hecho, es el país de la Unión Europea que atesora más billetes de 500 euros por su facilidad para utilizarlo como dinero negro en transacciones fraudulentas.

Personalmente, nunca he tenido en mis manos un billete de 500 euros, pero existe un mercado negro por el cual se paga con un 3% de comisión el cambio de billetes pequeños a billetes de 500. “Ese dinero no siempre se queda en España”, dice una fuente policial, “pero a veces vuelve vestido de apariencia legal”.

Estos escándalos deberían movilizar a la opinión pública por tratarse de un auténtico caso de “alarma social”. En mi opinión, no menos importante que el tráfico de drogas, la venta de armas a países pobres, las mafias que operan desde hace

años en la construcción y todo el dinero del crimen organizado que se blanquea impunemente en nuestros bancos y en los conocidos paraísos fiscales. Constituyen una de las fuentes más importantes de los escandalosos beneficios de los bancos y de las entidades financieras. Las autoridades lo saben, los medios de comunicación también pero el país se encuentra anestesiado, enajenado e idiotizado con programas rosa en los televisores en los que se despellejan unos a otros, en la venta de la propia intimidad y de la ajena al descerebrado presentador que paga más por semejantes indecencias o por la retransmisión en directo de escenas sobre las muertes de personajes públicos que han llegado a extremos de vergüenza ajena, por romerías y procesiones que causan pasmo en

sigue en página 2

editorial

¿Están cumpliendo los poderes públicos?

¿Cumplen los poderes públicos con sus obligaciones de atender al bienestar de la población? El artículo De las realidades nacionales y otras miserias políticas muestra cómo según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) uno de cada cinco españoles vive en situación de pobreza. Es decir, en alguna de esas situaciones personales en las que no se pueden satisfacer las necesidades humanas de una manera digna. ATTAC participó el pasado mes de junio en la convocatoria de una Acción global por la defensa de los Servicios Públicos: en Madrid, como en otras muchas ciudades europeas, el 10 de junio se realizaron movilizaciones contra la llamada Directiva Bolkestein y en defensa de los derechos sociales.

Un ejemplo de (malas) prácticas empresariales es la carta elaborada por los trabajadores de Braun (propiedad de la EMN Procter & Gamble), amenazados de despido por la deslocalización de esta factoría a otros países con condiciones labo-

rales, medioambientales y fiscales "menos exigentes"; así como el Manifiesto de la Contrajunta de REPSOL, celebrada recientemente en paralelo a la Junta de Accionistas de esta compañía, donde se denuncian los abusos de toda índole (incluyendo violencia física, además de la contaminación del entorno, motivo de problemas de salud y supervivencia), cometidos por REPSOL contra los pobladores de los territorios afectados por la búsqueda, explotación y comercialización de hidrocarburos, en total connivencia con las clases dirigentes (y corruptas) de los países afectados y contando con el "buen talante" del gobierno español.

El comunicado de Alianza contra la Pobreza, denuncia la orientación dada por el gobierno, a través del Mº de Economía y Hacienda al proyecto de Ley de Deuda Externa, que no recoge las propuestas efectuadas por la Alianza, destacando que no se contabilizara como AOD la cancelación de deuda y que no se vincularan las ayudas a la compra de

viene de página 1 nuestro siglo, por un mundial de fútbol que va a acabar de enajenar a millones de ciudadanos mientras un Papa se pregunta ante uno de los campos de exterminio nazis: “¿Dónde estaba Dios en aquellos días? ¿Por qué calló? ¿Cómo pudo tolerar este exceso de destrucción, este triunfo del mal?”. Bueno, si él no lo sabe y no es capaz de plantearse la correcta pregunta acerca de una institución más visible como la que él mismo preside: “¿Dónde estaba la Iglesia en aquellos días? ¿Por qué calló?” Quizás porque él también calló y colaboró con su silencio vistiendo el uniforme de las Juventudes Hitlerianas en aquellos días. Hemos visto esas fotos que él nunca ocultó ya que “era lo que hacían todos los niños alemanes de entonces”, dijo.

¿Por qué pagamos a Hacienda?

José Carlos García Fajardo

De ahí, que uno pueda preguntarse si dado el silencio e inoperatividad del Gobierno español ante esta vergüenza criminal del blanqueo de dinero en nuestro país no convendría echarnos a la calle a protestar y anunciar que nos declaramos en huelga fiscal hasta que pongan remedio a semejante despropósito. ¿Por qué vamos a pagar las clases trabajadoras a Hacienda mientras miles de millones de euros son impunemente escamoteados al fisco? En estos momentos, ni el Estatuto catalán ni los otros estatutos que se les antoje montar en un espectáculo digno de los reinos de Taifas -ante una dimensión tan suge-

rente en la Unión Europea que nos debería abrir hacia otras perspectivas-, nada debería de ocuparnos tanto como este escándalo de los enriquecimientos inmorales, de las fortunas criminales y de los blanqueos que esta todopoderosa banca logra sacar adelante con el cuento de que contribuyen al crecimiento económico del país. Será el de ellos. Por eso deberíamos de alzarnos ante un timorato gobierno socialista que en los temas económicos, financieros y fiscales sigue la huella de los torpes profetas del pensamiento único, neoliberal e injusto, contra el que cabe y es obligatorio rebelarse. Mediante la resistencia fiscal. ¿Podrían meter en la cárcel a unos cuantos millones de ciudadanos hartos de tanta corrupción? Es cuestión de pensarlo y de pasarlo.

editorial

viene de página 1 bienes y servicios españoles; y la carta de respuesta del secretario de Estado de Economía a la que Attac envió en su día revela la poca eficacia e interés del gobierno en la prevención de delitos fiscales, blanqueo de dinero y persecución de paraísos fiscales

El asunto de las migraciones de ciudadanos y ciudadanas del mundo empobrecido a la rica y pretendidamente inexpugnable Europa, sigue siendo un gran problema humanitario, que requiere soluciones justas. En este entorno se celebró el Foro Social Mundial de las Migraciones, en Rivas Vaciamadrid del 22 al 24 de junio. En este marco se debatió la Carta Mundial de los Emigrantes, propuesta por Attac, que denuncia la situación insostenible a que se ven sometidos los emigrantes y propone una serie de derechos y obligaciones para los mismos. Entre las conclusiones del Foro, en el que ha participado miles de personas, cabe destacar:

- Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos que son patrimonio de la Humanidad. La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia.

- Las políticas neoliberales impiden el desarrollo humano sostenible y son la causa primordial de que las personas se vean forzadas a emigrar.

- Hay que acabar con la visión reduc-

cionista del migrante como fuerza de trabajo únicamente.

Otro asunto de candente actualidad es el movimiento surgido en España, principalmente en la juventud, de denuncia de la situación a la que ha llegado la vivienda, cuyo precio y condiciones la hacen casi inaccesible para una gran parte de la población. Este movimiento, que crece y se multiplica por todo el territorio español, reclama el acceso a una vivienda digna como un derecho básico y exige de las Administraciones Públicas que tomen las medidas oportunas para materializarlo. La Asamblea contra la precariedad y por una vivienda digna, ha convocado una nueva manifestación en Madrid el 2 de Julio y ha elaborado un Manifiesto. En estrecha relación con este problema, se afianza asimismo la Coordinadora Ciudadana por la defensa del Territorio, constituida en Murcia en abril, que ha elaborado un manifiesto denunciando los efectos de un urbanismo depredador, causa de desigualdades sociales y origen de corrupción, y proponiendo una serie de medidas para encauzarlo.

El eterno problema del agua que algunos pronostican que será la causa y el origen de las guerras en el Siglo XXI. El agua es un bien común y hay que cambiar tanto las políticas actuales de los gobiernos y de la Unión Europea como la mentalidad de muchos ciudadanos que consideran sobre todo al agua como mero fac-

tor de producción desdeñando la sustentabilidad de los ecosistemas, olvidando lo que ya decía Heráclito en la antigüedad: “La salud del hombre depende de la salud de la tierra.”

Es destacable también que los medios de comunicación, que nunca prestan la menor atención a las notas de prensa de Attac cuando denuncia las políticas económicas neoliberales (como la crítica a la Ley de Reforma Fiscal aprobada por el gobierno), se han apresurado a publicar los problemas surgidos en Attac Francia anunciando la “muerte” de Attac como motor de la lucha por que otro mundo sea posible. Efectivamente, en un movimiento plural como es Attac hay distintos puntos de vista y, como en la propia vida, son inevitables y necesarias las crisis. Desde Attac Madrid esperamos que nuestros compañeros y compañeras de Francia resuelvan ésta, y que esto sirva para avanzar con mayor fuerza en la lucha por conseguir un mundo mejor.

Por último, el 17 de junio se celebró la Asamblea anual de Attac Madrid, en la que destacó el nivel de participación de los asistentes (más de la mitad tomaron la palabra), y la unanimidad en todas las intervenciones en cuanto a la necesidad de fomentar la participación de muchos más compañeros y compañeras en los retos que se nos plantean en los próximos meses. Buen verano a todos.

De las realidades nacionales y otras miserias políticas

viene de la primera página de Condiciones de Vida (ECV) demuestra que uno de cada cinco españoles vive en situación de pobreza. Es decir, en alguna de esas situaciones personales en las que no se pueden satisfacer las necesidades humanas de una manera digna.

La denominada pobreza relativa afecta a las personas cuyos ingresos se encuentran en franca desventaja respecto a los estándares medios de vida de la población. Pobres son, por tanto, todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto de un Estado. La ECV huye de esos espejismos estadísticos que se producen al utilizar la media (si tu vecino cena un pollo y tú cenas dos vasos de agua, habréis cenado una media de medio pollo y vaso de agua per cápita) y recurre a un indicador mucho más robusto: la mediana, fijando el umbral de pobreza relativa en el 60% de la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas. Según la ECV, el ingreso medio anual de los hogares alcanza los 21.551 euros, y los ingresos por persona ascienden a 7.591 euros. De manera que el umbral de pobreza relativa se sitúa en 5.177 euros anuales o 431 euros mensuales en 2004. Pues bien, uno de cada cinco españoles, (19,9%) vive con menos de esa cantidad. Entre ellos, los desempleados de larga duración y millones de pensionistas.

Los perjudiciarios del IPREM

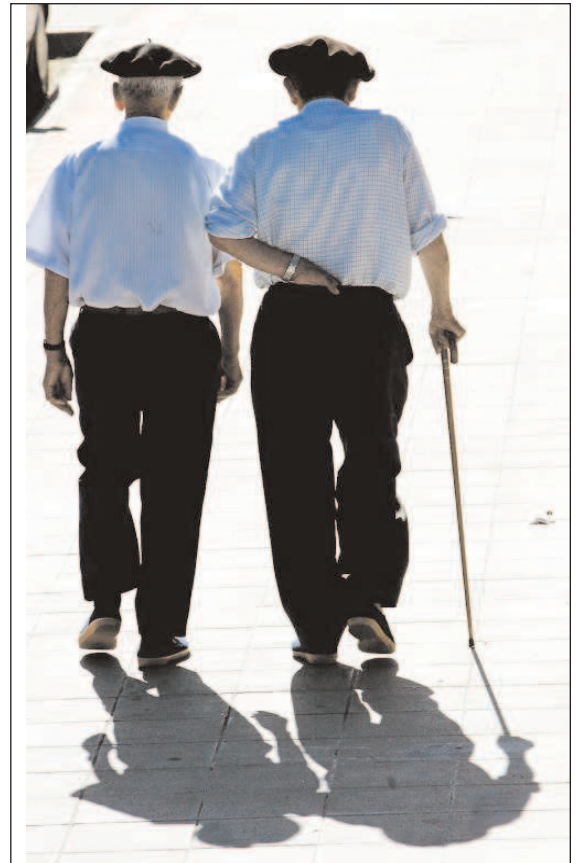
Recién llegado al poder, el Gobierno de Rodríguez Zapatero se dispuso a cumplir una de sus promesas electorales en materia social: aumentar progresivamente la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta situarlo en 600 euros mensuales. Un aumento con el que se pretende elevar esta renta paulatinamente para acercarla al 60% del salario medio, cifra recomendada por la Carta Social Europea. Objetivo loable en sí

mismo, pero que, de rebote, perjudicó a los desempleados de larga duración perceptores del exiguo subsidio por desempleo, establecido por entonces en el 75% del SMI.

Pero el Real Decreto-Ley 3/2004 que instrumentó —en el peor sentido de la palabra— la subida del SMI incluyó una cláusula envenenada, desvinculando del SMI diversas prestaciones, entre ellas este subsidio. Con ese fin se creó una base distinta, al que la jergonza administrativa denominó Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM). Fijándose el subsidio por desempleo en el 80% de esta base, cuya cuantía es mucho más baja que el SMI. Y ello a instancias de la cúpula de uno de los grandes sindicatos “de clase”, opuesta a permitir que los subsidios se beneficiaran de la subida del SMI.

En efecto, el 20.05.2004, el secretario general de Comisiones Obreras, José María Fidalgo, se reunió en Moncloa con el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, y les pidió desvincular subidas futuras de la cuantía del salario mínimo interprofesional (SMI) de las prestaciones por desempleo. Aduciendo que “mantener la indización de los subsidios por desempleo al SMI puede elevar excesivamente el coste de la protección”. El Gobierno, encantado, hizo suya la sugerencia y penalizó a los desempleados sin que ellos hubieran hecho nada para merecer ese castigo.

Pues, en virtud de esta realidad nacional poco aireada, los receptores de tal prestación no deberían ya considerarse beneficiarios, sino más bien perjudiciarios de la misma. En 2006, la cuantía del subsidio descende a 383,28 euros mensuales, en vez de los 405 euros que les corresponderían si hubiera seguido vinculado al SMI. Gracias a los inestimables servicios



de asesoría miserabilista del sindicalista Fidalgo, muchos ciudadanos en situación difícil —como los desempleados mayores de 52 años sin perspectivas de reincorporarse al mercado de trabajo—, vieron aumentada la magnitud de su problema.

Pensiones mínimas

La tremenda realidad nacional de la pobreza se debe en gran parte a la bajísima cuantía de las pensiones mínimas. Un problema que la clase política conoce muy bien, como quedó de manifiesto en la reunión mantenida en el Congreso, el 22 de septiembre de 2005, entre el ministro de Trabajo y representantes de los socios parlamentarios del Gobierno. Éstos, según el épico lenguaje con que una agencia de noticias se hizo eco de la reunión, “arrancaron al Gobierno un punto más para la subida en el 2006 de las pensiones no contributivas, aumento que llegará al 3%”. A esa fecha, la cuantía de esta prestación era de 288,79 euros mensuales, y el Gobierno, llevado de su sensibilidad hacia los más humildes, preveía aumentarlas un 2%, esto es, 5,77 euros. Pero esa izquierda que algunos han tildado de “radical” no estaba dispuesta a consentir esta misérrima subida. Así que los representantes de Izquierda

sigue en página 4



viene de la página anterior

Unida/Iniciativa per Catalunya-Verds, Esquerra Republicana de Catalunya y Chunta Aragonesista, unieron sus fuerzas para ejercer una implacable presión sobre el ministro. Éste acabó cediendo y aceptó elevar la subida hasta el 3%, es decir, 8,66 euros.

En conclusión, 2,89 euros mensuales más fue la fastuosa cifra “arrancada” al Gobierno por estos radicales adalides de la justicia social. Si se añade la revisión por inflación, en 2006 la pensión no contributiva es de 301,55 euros/mes, mientras que el SOVI, otra de las miserables pensiones del sistema, quedaba fijado en 327,04 euros. De nuevo, pobreza establecida por Real Decreto

Las pensiones de miseria se ven reforzadas por opiniones miserabilistas. Como la de quienes sostienen la tesis de que los jubilados deben conformarse con ingresos menores que los del resto de la población, dado que, supuestamente, tienen menos gastos. En un informe sobre las perspectivas del sistema de pensiones en España, el Servicio de Estudios del BBVA urge al Ejecutivo a acometer reformas. Entre ellas, que el aumento anual de las pensiones sea el del IPC “menos” algunas décimas, medio punto por ejemplo. José Luis Escrivá, director del mencionado servicio, abunda en la tesis de que los jubilados tienen un menor límite de gasto y consumen menos que el resto de los ciudadanos.

Esta peregrina tesis resulta difícil de conciliar con otra realidad constatable: los consejeros de los tres grandes bancos

españoles (Santander, BBVA y Popular) acumulan compromisos en fondos y planes de pensiones para sufragar su jubilación por un importe conjunto de 273,4 millones de euros, una cantidad suficiente para pagar la pensión media de 30.000 jubilados españoles durante un año. Estos compromisos, que traducidos a pesetas superan los 45.000 millones, serían suficientes para hacer frente a las jubilaciones de todos los pensionistas de Zamora o Huesca durante un año, las de los de Soria durante dos ejercicios o las de los de Ceuta y Melilla durante cuatro años. En el BBVA, las provisiones para pagar la jubilación del presidente, Francisco González ascienden a 43,2 millones de euros; las del consejero delegado, José Ignacio Goirigolzarri, a 38,5 millones, y las del secretario del Consejo, Antonio Maldonado, a 5,9 millones de euros.

Esa asimetría de criterios lleva a pensar que en el Servicio de Estudios del BBVA el libro de referencia tal vez sea *Rebelión en la Granja*, de George Orwell, que narra las peripecias de un experimento social guiado por el principio de que: Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros. “Después de eso —se lee en el libro— no les resultó extraño que, al día siguiente, los cerdos que estaban supervisando el trabajo en la granja llevaran todos un látigo en la mano”.

Una pensión digna es posible

Mas no desesperemos, porque nuestra clase política ha dejado abierta una puer-

ta a la esperanza. Frente a los Casandras que vaticinan el colapso del sistema público de pensiones, el Parlamento y el Senado han reaccionado con notable valentía demostrando con el ejemplo que una pensión digna es posible. El único acuerdo pactado en las mesas del Congreso y el Senado por los dos grupos principales, PP y PSOE, el pasado mes de abril ha sido para que los diputados y senadores que hayan alcanzado los 11 años de mandato tengan garantizado el cobro de la pensión máxima. Algo que los ciudadanos comunes sólo obtienen cotizando 35 años y los últimos 15 con la base máxima. Los parlamentarios que no cumplan este requisito común recibirán de las Cortes un extra hasta completar su pensión para igualarla con la máxima. De esta forma se consigue que las Cortes garanticen que todos los diputados y senadores con 11 años de mandato puedan cobrar la pensión máxima, situada en 2.232,54 euros en 2006.

Sostienen sus señorías que esta medida se toma para «estar a la altura de los países de la UE». Queda por saber cuándo estarán a la altura moral que se merece la ciudadanía de nuestro país. Porque hay realidades que resultan nacionalmente inaceptables.

José Antonio Pérez, Attac Madrid

El ingreso medio anual de los hogares alcanza los 21.551 euros, y los ingresos por persona ascienden a 7.591 euros

El único acuerdo pactado por el PP y PSOE en abril fue para que los diputados y senadores con 11 años de mandato tengan garantizado el cobro de la pensión máxima

Los consejeros de los tres grandes bancos españoles acumulan compromisos en planes de pensiones por una cantidad suficiente para pagar la pensión media de 30.000 jubilados

La globalización neoliberal es el origen de la actual explosión migratoria

Hoy día el protagonismo de las grandes compañías transnacionales en un mundo gestionado por economías de mercado corte neoliberal es un hecho que ya nadie niega y que cala desde las grandes decisiones geopolíticas hasta los aspectos más cotidianos de la existencia de todo ser vivo que habite el planeta. En sesión plenaria, el seminario “Hegemonía de las Transnacionales. Resistencias y Alternativas” estudió la cuestión.

Estas grandes compañías, alimentadas por la lógica de la acumulación del capital, entendida como fuente de progreso, hacen que todo y tod@s nos convirtamos en mercancía. Y en este sentido, son los fenómenos migratorios contemporáneos, con su particular indefensión jurídica y social, los principales damnificados de este proceso. Para todos los ponentes del seminario se está produciendo la consolidación de una nueva situación económica, social y política entendida como “globalización neoliberal” que, si bien para Ricardo García Zaldívar (Attac-España) no deja de ser una

“fase más del capitalismo”, está en el origen de la actual explosión migratoria y en las profundas desigualdades que se establecen y separan a unos pocos países ricos de la inmensa mayoría de países pobres y dependientes. Estas grandes desigualdades acentúan los procesos migratorios y provocan una disminución radical de determinados Derechos Fundamentales que se ven cuando menos cuestionados por “la lógica del mercado”.

Pero con todo ello, siempre existe un margen para la resistencia y las alternativas, y los ponentes, uno por uno, no dudaron en poner sobre la mesa lo que a su juicio son algunas de ellas. Para François Houtard, esta hegemonía de las transnacionales explica la “Convergencia de Resistencias” que, representadas en buena medida en este II FSMM 2006, reconocen a un “mismo enemigo”. También considera necesario hacer crecer el poder de la ONU, así como sus mecanismos de legitimidad y control. Para Ricardo García Zaldívar, sería necesario reconsiderar los flujos migrato-

rios no como un problema sino como un derecho inalienable de todos los seres humanos, así como proponer una “fiscalidad internacional” que se ejerza en caso de violación de leyes y derechos por parte de las transnacionales, actúen donde actúen. Aspecto éste en el que coincidió Fernando Mariño, Presidente de la Comisión Contra la Tortura de la ONU que enfatizó, entre otras alternativas, en la importancia de preservar los Derechos Humanos de la posible gestión de las empresas privadas.

Todos los ponentes coincidieron en reconocer que los flujos migratorios, con sus desplazados y refugiados, son los principales afectados por las políticas neoliberales impulsadas y financiadas por las grandes empresas transnacionales que controlan el mundo. Por ello y por la esperanza de un futuro más digno para todos y todas, es pertinente trabajar para modificar las relaciones de poder que perpetúan las desigualdades. Un mensaje de lucha y esperanza es hoy más necesario que nunca.

Rebelión, 27-6-2006

Es hora de hablar de inmigración irregular africana de forma serena y racional. Se dice que Canarias está siendo objeto de una auténtica invasión, porque a nuestras costas están llegando, en pateras y cayucos, miles de inmigrantes. ¿Acaso es cierto?

Es cierto e innegable que sí están llegando y que, en tanto puedan, lo seguirán haciendo. No es cierto, sin embargo, que se pueda hablar de invasión, porque ni vienen con ánimo de invadir, de conquistar, ni Canarias es, en realidad, su punto de destino, su meta final. Lo que esos inmigrantes desean es llegar a Europa y nuestras islas sólo son para ellos escala y trampolín para lograr su sueño. No hay, por tanto, motivo para la alarma social o el miedo irracional.

Sí tiene que tener cabida, en cambio, la preocupación por los extraordinarios riesgos que afrontan esas personas que desde cientos de millas de distancia se juegan la vida, en frágiles barquillas, para alcanzar nuestras costas. Y la certeza de que si son interceptados en alta mar, los medios con los que se hace garantizarán su seguridad y sus vidas hasta llegar a

Hablar de inmigración, sin alarma social

Francisco Morote Costa

nuestros puertos. Y que una vez en ellos recibirán la asistencia sanitaria y legal que prescribe el derecho internacional. Y que las repatriaciones que se realicen, de aquellos que no puedan acogerse al derecho de asilo o a otras formas de acogimiento, se harán sin vulnerar sus derechos como seres humanos. Y no es cierto que no exista mayor capacidad en los centros de acogida temporal, ni que la mayoría de ellos se estén quedando en Canarias, como lo demuestran los datos que proporcionan organismos y agencias oficiales responsables.

Este es, en mi opinión, el modo en que una sociedad sana y madura tiene que encarar el fenómeno de la inmigración irregular. No hacerlo así, atender las voces de aquellos que nos sobresaltan, diciendo que estamos siendo invadidos por los africanos es deslizarse por la pendiente

del racismo (porque son moros o negros), la xenofobia (porque son extranjeros) y la aporofobia (porque, encima, son pobres).

La inmigración irregular africana es una realidad que podrá acompañarnos por muchos años y cuya solución compete al conjunto de la comunidad internacional, con la ONU a la cabeza, y muy particularmente a los pueblos, las empresas transnacionales y los gobiernos de los países enriquecidos del Norte (Unión Europea) y a los pueblos y gobiernos de los países empobrecidos del Sur (África).

Sólo un cambio radical en las relaciones económicas entre ambos continentes, y una Ayuda Oficial que de verdad contribuya al desarrollo de África podrá frenar el éxodo incontenible de los africanos empobrecidos. Si Europa no controla la voracidad insaciable de las empresas transnacionales que operan en ese continente y si continúa confabulándose con los gobiernos corruptos que permiten la explotación de las riquezas africanas sin ningún provecho para sus ciudadanos, la marcha de los desheredados hacia ella no tendrá fin, y la tragedia proseguirá.

El Ministerio de Economía y Hacienda obstaculiza la Ley de Deuda Externa

Las operaciones relacionadas con la cancelación de la deuda externa no deben contabilizarse como Ayuda Oficial al Desarrollo

viene de la primera página

La ley, que recoge parte de las demandas de la sociedad civil, debe continuar avanzando de cara a romper líneas continuistas con las anteriores políticas de gestión de deuda llevadas a cabo por los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Comercio que antepusieron criterios económicos (disciplina macroeconómica, estabilidad financiera y cumplimiento de las obligaciones contractuales) a criterios sociales que puedan favorecer el desarrollo integral de los pueblos endeudados.

Desde la sociedad civil exigimos que, a fin de conseguir que sea una herramienta eficaz orientada a la lucha contra la pobreza, en su articulado se incluyan aspectos tan importantes como:

- La revisión, reformulación y/o regulación del segundo mecanismo generador de la deuda externa, los fallidos cubiertos por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación – CESCE (responsable del 48% de la deuda). Tan sólo se recoge un compromiso para que el Gobierno presente un Proyecto de Ley que regule el Fondo de Ayuda al Desarrollo – FAD (que ostenta el 52% restante). Esperamos que en el proceso de elaboración y discusión de dicha Ley se permita la participación de la sociedad civil que lleva años reclamando la regulación de los FAD.

- Las operaciones relacionadas con la cancelación de la deuda externa no deben contabilizarse como Ayuda Oficial al Desarrollo, como ya han hecho países de nuestro entorno, como Noruega. Especialmente preocupante resultaría el hecho de no recoger de manera clara en el articulado final de la Ley, el planteamiento de desligar completamente la gestión de los recursos liberados de cualquier interés económico o comercial, y vincularlos directamente a la reducción de la pobreza y las desigualdades. De no ser así, la combinación de estos dos elementos podría dar lugar a situaciones en las que fondos contabilizados como Ayuda Oficial al Desarrollo terminasen en manos de empresas españolas, lo cual resultaría

absolutamente inaceptable.

- La Ley debe facilitar al máximo la información disponible sobre cualquier aspecto relacionado con la gestión de la deuda, principalmente por lo que se refiere a los proyectos financiados y empresas que se benefician de los mismos, así como las condiciones en que se otorgan los créditos o las coberturas de riesgo.

- En el apartado de Competencias debe estar recogido, de una manera clara y precisa, la responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en detrimento del Ministerio de Economía y



Hacienda, al tratarse de una ley que busca una mayor coherencia de la política pública de Ayuda al Desarrollo y con el Cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

- La Ley debe recoger explícitamente el principio de corresponsabilidad entre acreedores y deudores, por cuanto hay un intercambio económico, promovido por el Gobierno español, con claras implicaciones sociales, monetarias y ambientales hacia los países endeudados. , por cuanto hay un intercambio económico, promovido por el Gobierno español, con claras implicaciones sociales, monetarias y ambientales hacia los países endeudados.

- Tampoco se incluyen mecanismos de evaluación y/o de auditorías del proceso de generación de la deuda en el pasado, que podrían vislumbrar deudas ilegítimas, así como mecanismos de prevención de

nuevos impactos negativos sobre la población y medio ambiente de la nueva deuda que se genere.

- En cuanto a actuaciones concretas para liberar a los países del Sur de la pesada losa que supone la Deuda externa, la Ley no incluye ninguna actuación inicial de cancelación. Como mínimo, en la ley de deuda deberían establecerse mecanismos de cancelación del 100% de la deuda externa bilateral para los países más empobrecidos y endeudados.

- Referente a la participación de la sociedad civil, la Exposición de Motivos ha reflejado la creación de un subcomité dependiente del Consejo de Cooperación, que se sumará a los Comités actualmente existentes. El siguiente avance debe ser fijar en el articulado las funciones ejecutivas y/o vinculantes de la participación de la sociedad civil tanto del Norte como del Sur.

Desde la Alianza Española contra la Pobreza, que integra una parte importante de la sociedad civil organizada que lucha desde hace años por la Abolición de la Deuda Externa, queremos manifestar insistentemente que aún estamos a tiempo de mejorarla. Para ello los grupos parlamentarios deberían prolongar el periodo de debate parlamentario, darlo a conocer públicamente y profundizar el diálogo con la sociedad civil antes de su aprobación en el Pleno del Congreso de los Diputados y del Senado.

Consideramos que todos estos aspectos deben tenerse en cuenta en la Ley. Las cuestiones expuestas en este comunicado son asumibles por el Estado español. Las políticas de gestión de la deuda externa siguen siendo para el Gobierno español una buena estrategia para internacionalizar la empresa española e inflar las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo. El acuerdo sobre esta nueva ley demostrará si existe un “doble rasero” en la política de cooperación del Gobierno socialista, si dicha política está subordinada a las órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda o, si por el contrario, pretende luchar contra las verdaderas causas de la pobreza.

Manifiesto de la Coordinadora Ciudadana en Defensa del Territorio

Los ciudadanos españoles se organizan contra la especulación urbanística

El sábado 1 de abril de 2006 se ha constituido en Murcia la Coordinadora Ciudadana en Defensa del Territorio, una plataforma y federación estatal que nace con el apoyo de las más de 300 asociaciones que están integradas en las plataformas regionales contra la especulación urbanística existentes en Andalucía, Murcia y Madrid, así como asociaciones y plataformas de la Comunidad Valenciana y otras comunidades autónomas, que representan a los más variados sectores de la ciudadanía, que reúnen la experiencia de años de lucha y que denuncian la siguiente situación: que están integradas en las plataformas regionales contra la especulación urbanística existentes en Andalucía, Murcia y Madrid, así como asociaciones y plataformas de la Comunidad Valenciana y otras comunidades autónomas, que representan a los más variados sectores de la ciudadanía, que reúnen la experiencia de años de lucha y que la siguiente situación:

1. La cuestión urbanística es el problema más grave del Estado Español:

-el mayor problema social: el actual crecimiento urbanístico genera desigualdad social y socioespacial, segregación territorial y precariedad, una sociedad y un territorio desestructurados. A su vez la espiral especulativa infla artificialmente el precio de la vivienda hasta hacerla inaccesible para enormes sectores de la población al tiempo que empeoran las condiciones de vida al saturarse las infraestructuras y masificarse el territorio.

-el mayor problema medioambiental: el territorio está sometido desde hace décadas a un proceso de urbanización salvaje que ha destruido enormes sectores de forma irreversible, en particular la casi totalidad de la costa y el entorno de las grandes urbes, y cada vez más otros sectores del interior.

-el mayor problema cultural: se están destruyendo valores y señas de identidad fundamentales de la cultura: el paisaje, la cultura local y el entorno natural, que son remplazados por el hormigón y el modelo estandarizado, insostenible y globalizado de una cultura de masas ultraliberal. que son remplazados por el hormigón y el

modelo estandarizado, insostenible y globalizado de una cultura de masas ultraliberal.

-el mayor problema económico: al estar hipercentrada en el desarrollo urbanístico la economía española está gravemente desequilibrada, con las consecuencias de un incremento de la inflación, una reducción de la productividad, una detración de capitales y recursos humanos que deberían invertirse en otros sectores, con los riesgos enormes del estallido de la burbuja inmobiliaria, con la imposibilidad material de alimentar la economía del país de esta fuente a largo plazo y con el crecimiento desmesurado de la economía sumergida que representa, según el ministerio de Hacienda, el 20% del PIB español, con el 26% de los billetes de 500€ de la zona euro circulando en España. La desaparición de la industria agrícola y ganadera y de otras formas de industria y comercio local, elimina las fuentes alternativas y la diversificación de la productividad, poniendo el territorio únicamente al servicio de la especulación del suelo.

-el mayor problema político: según el tribunal de cuentas una tercera parte de la financiación de los partidos políticos es ilegal y procede principalmente de la especulación urbanística, esto convierte a la cuestión urbanística en la cuestión que más amplia y profundamente implica a todas las fuerzas políticas mayoritarias en la corrupción. El estado de corrupción generalizada -ejemplificado en el paradigma de Marbella- de las administraciones municipales y autonómicas, así como de sectores del poder judicial, la banca y la industria inmobiliaria, entre otros, encuentran en el urbanismo su principal o su único eje y representa la mayor agresión que se ha producido a nuestra democracia, socavando sus valores hasta límites inaceptables en un estado de derecho y planteando un deterioro sin precedentes de las instituciones democráticas. A su vez el arraigo sin precedentes de las mafias internacionales en el territorio español es uno de los mayores desafíos políticos de la historia de la democracia, en particular si tenemos en cuenta que según el Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga existe un pacto entre sectores de la admi-

nistración y las mafias internacionales para que estas blanqueen impunemente su dinero en España, a condición de que no cometan crímenes en nuestro territorio.

2. Nos encontramos ante un hecho histórico: nunca en la historia europea había tenido lugar una ocupación del suelo tan extrema por sus dimensiones y su impacto como la que tiene lugar actualmente en todo el territorio español. La desaparición de todos los territorios vírgenes en la costa y numerosos lugares del interior, con la edificación prevista de la casi totalidad de la línea de costa (en todo el mediterráneo se prevé la construcción del 50% de la línea de costa para 2025) es una catástrofe social y medioambiental sin precedentes. Se trata del mayor expolio social, medioambiental y cultural de la historia europea.

En 2005 se construyeron más de 800.000 viviendas en España, donde se consume más cemento y se construye más que en el Reino Unido, Francia y Alemania juntos. Hay previsión de construir más de diez millones de viviendas en el territorio español en los próximos 10 años, que, de habitarse, implicarían un incremento de población de 36 Millones de habitantes. Hay a su vez una precariedad generalizada de recursos, en particular del AGUA, que hacen inviables la mayor parte de los desarrollos previstos. El problema afecta a todo el territorio: La Comunidad de Madrid (más de un millón de viviendas previstas), La Comunidad Valenciana (más de un millón), Murcia (más de 300.000), Almería (más de 600.000), Málaga (más de un millón) y el resto de la costa andaluza, la costa gallega (650.000), la costa cantábrica, Baleares y Canarias, Cataluña y el resto de la costa y del interior. en el territorio español en los próximos 10 años, que, de habitarse, implicarían un El problema afecta a todo el territorio: La Comunidad de Madrid (más de un millón de viviendas previstas), La Comunidad Valenciana (más de un millón), Murcia (más de 300.000), Almería (más de 600.000), Málaga (más de un millón) y el resto de la costa andaluza, la costa gallega (650.000), la costa

continua en la página siguiente

Documentos Attac

viene de la página anterior cantábrica, Baleares y Canarias, Cataluña y el resto de la costa y del interior.

3. España está sometida a un desorden territorial sin precedentes. Las distintas administraciones autonómicas, en lugar de actuar regulando y recortando los crecimientos desmesurados de cada municipio tienden a legitimarlos, careciendo el territorio de una ordenación mínima que permita una sostenibilidad medioambiental, una estructuración social y una administración global de los recursos. El actual crecimiento se caracteriza por una explotación intensiva del territorio, recalificando enormes superficies de terreno para uso residencial, con un alto consumo energético y con la proliferación de modelos marcadamente insostenibles, como el campo de golf.

4. El ciudadano es víctima sistemática de esta situación, encontrándose en una posición de creciente precariedad ante los abusos urbanísticos y las estafas, así como por la saturación de las infraestructuras, por la proliferación de modelos urbanos antisociales, por la destrucción sistemática del medioambiente, del paisaje y de la cultura.

A su vez los derechos ciudadanos a la participación en la planificación territorial y urbanística son sistemáticamente lesionados al ponerse dificultades de toda índole a dicha participación y promoverse un clima de desinformación generalizada en el que la propia administración practica una demagogia desarrollista según la cual este modelo insostenible y destructivo de crecimiento beneficiaría a todos, lo que induce a que la gravedad de la cuestión no sea reconocida actualmente por la sociedad, antes bien existe un consenso generalizado, promovido desde la administración y el mercado, en el que la especulación urbanística se considera todavía un valor positivo y no como la mayor fuente de destrucción y desequilibrio de España.

A esto hay que añadir que el comprador de viviendas se encuentra afectado por una situación de estafa generalizada ya que, como demuestra el informe de la Asociación de Usuarios Bancarios Ausbanc de 2005, el 98% de la publicidad de la industria inmobiliaria es engañosa, sumado al deterioro de la forma de vida que se produce con la saturación de infraestructuras y la masificación.

5. Los comercios e industrias locales desaparecen, ya que no pueden sobrevivir ante la implantación de modelos globalizados de grandes corporaciones internacionales.

6. Se promueven las grandes infraestructuras que posibilitan la especulación del territorio (autopistas, trenes de alta velocidad, aeropuertos, puertos), a menudo con subvenciones millonarias de la UE, mientras se acrecienta un estado de precariedad generalizada en todas las infraestructuras básicas y los servicios que el ciudadano necesita.

7. El crecimiento propuesto no puede justificarse en términos de demanda de viviendas.

8. Se promueven desmesuradamente modelos turísticos insostenibles, como el campo de golf y el resort, y modelos urbanos antisociales, con la proliferación de enormes ciudades-urbanización, sin espacio público, con un modelo de elevado consumo de recursos.

9. Se trata de un modelo de crecimiento que está afectando ya a la propia industria turística: el informe de Exceltur de 2005 sobre el impacto del desarrollo urbanístico en la industria turística demuestra que se trata de un modelo devastador para el turismo de calidad, ya que destruye los valores del territorio y fomenta una masificación sin precedentes.

10. Por todo ello el modelo de crecimiento descrito es claramente anticonstitucional:

Artículo 47 de la Constitución Española: Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Frente a esta corrupción generalizada y a una situación de indefensión, los ciudadanos unimos recursos y voces para articular mecanismos de denuncia legal y social que pongan freno a esta situación. Esta Coordinadora está compuesta por ciudadanos, asociaciones y plataformas de todo el espectro social y de todo el territo-

rio (urbano, rural y litoral). En esta coordinadora no tienen cabida empresas, partidos políticos ni sindicatos mayoritarios, que han demostrado una vez tras otra que son tanto beneficiarios como legitimadores de lo que queremos combatir. La coordinadora se constituye paralelamente como federación estatal, siendo esta un instrumento de la coordinadora para la puesta en práctica de medidas legales y todas aquellas que requieran de una personalidad jurídica propia. los ciudadanos unimos recursos y voces para articular mecanismos de denuncia legal y social que pongan freno a esta situación. Esta Coordinadora está compuesta por ciudadanos, asociaciones y plataformas de todo el espectro social y de todo el territorio (urbano, rural y litoral). En esta coordinadora que han demostrado una vez tras otra que son tanto beneficiarios como legitimadores de lo que queremos combatir. La coordinadora se constituye paralelamente como federación estatal, siendo esta un instrumento de la coordinadora para la puesta en práctica de medidas legales y todas aquellas que requieran de una personalidad jurídica propia.

Desde la Coordinadora Ciudadana en Defensa del Territorio exigimos:

1. la aplicación de las leyes existentes en materia de urbanismo y medioambiente, que se vulneran sistemáticamente, , que se ,

2. la creación de fiscalías específicas para la cuestión urbanística

3. la creación de una ley rápida, como en el caso de la ley de género, que permita la actuación ágil de la ley en los abusos urbanísticos y medioambientales.

4. la derogación de la ley de suelo actual, una normativa ultraliberal importada de EEUU en la que todo el suelo es por definición urbanizable, y el retorno al modelo europeo de ley de suelo en el que este es por definición protegido.

5. el cumplimiento de las directivas europeas de medio ambiente.

6. una transformación en la financiación europea que se destina a menudo a grandes infraestructuras y proyectos que favorecen la especulación del suelo y el desarrollo urbanístico insostenible, mientras se descuidan sistemáticamente las infraestructuras destinadas a mantener y mejorar la calidad de vida del ciudadano, que se encuentra en una situación de pre-

continúa en la página siguiente

Documentos Attac

viene de la página anterior cariedad creciente. y proyectos que favorecen la especulación del suelo y el desarrollo urbanístico insostenible, mientras se descuidan sistemáticamente las infraestructuras destinadas a mantener y mejorar la calidad de vida del ciudadano, que se encuentra en una situación de

7. moratorias en los distintos ámbitos de la planificación urbanística municipal, en particular donde no estén garantizados los recursos básicos como el agua.

8. moratorias en la construcción y planificación de resorts y campos de golf.

9. la puesta en práctica inmediata de instrumentos efectivos de ordenación territorial, en su mayoría inexistentes o insuficientes, que deberían conllevar recortes masivos (de más del 90%) en la mayoría de los desarrollos previstos por los Planes Generales de Ordenación Urbana, los Planes Parciales y las modificaciones de Normas Subsidiarias municipales.

10. la puesta en práctica obligatoria de planes de infraestructuras básicas (agua, saneamiento, tráfico, red eléctrica) y de servicios, que subsanen los déficits existentes y cubran las necesidades futuras, previos a cualquier nuevo desarrollo.

11. la intervención de la UE, la ONU y los demás organismos internacionales

12. la intervención del estado español, y una redistribución de las competencias urbanísticas y medioambientales que implique más intensamente a las administraciones del estado y la UE, reduciendo o eliminando la implicación de la administración municipal donde se considere necesario y regulando la actuación de las administraciones autonómicas frente a un desorden territorial generalizado y con el fin de una gestión eficiente del suelo.

13. La articulación de mecanismos legales que pongan en práctica el artículo 47 de la constitución y persigan expresamente la especulación.

14. la puesta en práctica de modelos de desarrollo y de una cultura del territorio que respeten y refuercen los valores sociales, medioambientales y culturales del territorio español y cada una de sus partes.

15. la puesta en práctica urgente de soluciones urgentes para la proliferación y el asentamiento de las mafias internacionales en España, que conduzcan a su erradicación.

16. la puesta en práctica de mecanis-

mos de información y participación ciudadana reales, la integración de la coordinadora y los otros organismos representantes de la ciudadanía en los órganos consultivos de cada proceso de la planificación territorial y la puesta en práctica de mecanismos de denuncia efectivos de las infracciones administrativas en que la administración incurre sistemáticamente lesionando el derecho ciudadano a la participación.

17. la demolición sistemática de las construcciones ilegales.

18. el crecimiento “hacia adentro” de las ciudades, utilizando el enorme contingente de vivienda vacía y con una regeneración coherente de los cascos urbanos que así lo necesiten.

19. la eliminación de la figura del convenio urbanístico.

20. la eliminación de la figura del agente urbanizador.

21. la derogación de la actual ley de expropiación y la elaboración de una nueva ley que impida los abusos que actualmente se cometen por vía de la expropiación forzosa.

22. la elaboración de una nueva ley de financiación municipal que otorgue a los ayuntamientos nuevas fuentes de financiación.

23. Banca.

24. Patrimonio municipal de suelo

25. confiscación de bienes y recuperación ambiental

26. Mecanismos de control público – Ministerio Fiscal.

27. Plusvalías a manos públicas

28. Prevaricación y cambio de cultura en jueces y fiscales

29. Fiscalidad.

30. Ley de propiedad

31. la articulación y puesta en práctica de normativas estrictas y medidas de vigilancia contra la publicidad engañosa y la publicidad ilegal, que obliguen a un seguimiento de cada proyecto que se publicite en el mercado en el ámbito nacional, internacional e internet y el endurecimiento de los procedimientos de obtención de permisos para la colocación de vallas y banderolas publicitarias, de acuerdo con criterios estrictos de protección paisajística.

Con este fin se promoverán las siguientes líneas de actuación:

1. La coordinación efectiva de cuantos colectivos trabajan en la lucha contra

la especulación urbanística, y sus problemáticas asociadas, en todo el territorio.

2. La puesta en común de información sobre los datos globales y locales de todos los puntos del territorio en los distintos aspectos sociales, medioambientales, culturales, económicos y políticos, publicándolo o difundiendo en formato digital o impreso y por cuantos medios estén a nuestro alcance informes sobre todos y cada uno de los aspectos mencionados.

3. La organización de jornadas, encuentros y cualesquiera otras actividades de intercambio de información, debate y denuncia.

4. El desarrollo de informes territoriales sobre las previsiones de desarrollo en los distintos puntos del territorio que permitan dibujar un mapa global con datos reales, que en gran parte se desconocen.

5. El desarrollo de campañas de denuncia y de información al ciudadano, en ámbito nacional e internacional, que difundan de forma efectiva la realidad de la planificación urbanística en España y de sus consecuencias así como de los vehículos efectivos por los que el ciudadano puede participar y exigir su participación en la planificación, que desmonten la demagogia desarrollista y pongan de manifiesto las consecuencias nefastas e irreversibles de este modelo de desarrollo.

6. La recogida de quejas de los cientos de miles de ciudadanos afectados por los abusos urbanísticos, que se presentarán ante las administraciones competentes.

7. Coordinar y compartir recursos legales, económicos y humanos para la consecución de las diferentes propuestas.

8. Poner en práctica medidas legales, presentar alegaciones y recursos, frente a los diferentes organismos de las administraciones internacionales, estatales, autonómicas y municipales, según se considere necesario, en relación con los diferentes puntos mencionados mas arriba y con prioridad a las cuestiones de ámbito estatal e internacional.

9. Llevar a cabo reuniones con el Presidente del Gobierno Español, con el Fiscal General de Medio Ambiente, y con los representantes de las respectivas administraciones,

10. Organizar manifestaciones, actos de protesta, campañas en internet y dirigidas al ámbito internacional y cuantas actuaciones se puedan realizar en el marco de la legalidad vigente para la consecución de los fines mencionados.

Documentos Attac

Declaración de Atenas: Otra Europa con Servicios Públicos para todos

Los bienes comunes y los servicios públicos son elementos sociales importantes por ser un instrumento esencial para la solidaridad social

CONSIDERANDO, que los bienes comunes y los servicios públicos son elementos sociales importantes por ser un instrumento esencial para la solidaridad social y territorial, en la redistribución de la riqueza social, por una sociedad duradera y con ejercicio de los derechos de los ciudadanos

a) a nivel internacional, con acuerdos internacionales como el Acuerdo general sobre el Comercio de los Servicios - AGCS adoptado por los estados miembros de la Organización Mundial del Comercio- OMC. Este acuerdo prevé la liberalización de los servicios abriendo a la inversión privada y a la competencia 160 sectores, entre los que figuran el agua, la energía, los transportes, la educación y la sanidad. Otros acuerdos parecidos bi y multilaterales entre estados, como los Acuerdos de Partenariado Económico – APE, refuerzan esa lógica.

b) a nivel europeo, debido a políticas diferentes que conducen directa o indirectamente a la desregularización, promovidas por los Tratados Europeos, la estrategia de Lisboa, la mayor parte de decisiones del Tribunal de Justicia Europeo y diversas directivas sectoriales y transectoriales, cuyo proyecto de Directiva de Servicios es el último y sobrecogedor ejemplo

c) a nivel nacional, por medio de reformas y de la “modernización” del Estado providencia que realicen distintos gobiernos, acompañadas de opciones económicas que favorecen esencialmente a las empresas empeñadas en la búsqueda del beneficio, incluso en la mayor parte de los países y sectores competenciales. La promoción de partenariados públicos-privados constituye asimismo una amenaza contra la propiedad y la gestión de las infraestructuras públicas y contra los servicios públicos fundamentales. Y también las reducciones de impuestos suplementarios, que erosionan la financiación de los servicios públicos.

d) a nivel regional y local al no atri-

CONSIDERANDO que con la afirmación del modelo social neoliberal de la construcción de un mercado único, desde los años 80, los bienes y servicios públicos han sido sometidos a una ofensiva que tiene como objetivo transformarlos en bienes y riquezas económicos que obedezcan sólo a las reglas del mercado

buir los medios necesarios que permiten a los ciudadanos y a las autoridades locales decidir por sí mismos cómo organizar los servicios públicos.

CONSIDERANDO, que es primordial desarrollar un nuevo “Modelo Social Europeo”, en el que los servicios públicos sean parte esencial, con objeto de combatir las raíces de la desigualdad económica y social que es una amenaza directa incluso para la supervivencia de la mayoría de habitantes del planeta, deben rechazarse las políticas neoliberales que adopta actualmente la Unión Europea.

Por estos motivos,

Los hombres y las mujeres miembros de asociaciones, organizaciones sindicales, movimientos sociales y políticos, representantes de instituciones, autoridades locales, nos comprometemos en la lucha contra las políticas de la Organización Mundial de Comercio y contra el Acuerdo General de Comercio de Servicios, para que sea retirado el proyecto de Directiva de Servicios y contra las directivas que van más allá en la liberalización y la privatización de los servicios públicos.

Sabemos que el contrapoder que hemos podido ejercer ha permitido modificar determinados aspectos importantes inaceptables de la directiva Bolkestein para los servicios. Consideramos, no obstante, que la mayor parte del “compromiso” es el de la liberalización en numerosos ámbitos cruciales para la idea de “bien común”. Por esta razón, seguiremos combatiendo el temario neoliberal europeo.

CONSCIENTES de la necesidad de

CONSIDERANDO que los servicios públicos son, desde hace tiempo, objeto de ataques a todos los niveles:

unir nuestras experiencias, nuestros conocimientos y nuestras luchas para oponerse a los ataques frontales de la elite política y de los grupos de presión financieros

CONSCIENTES de la necesidad de amplificar la movilización social y del desarrollo de propuestas para contrarrestar las políticas neoliberales

CONSCIENTES de la necesidad de relanzar un nuevo espacio público desde la base a favor de los derechos sociales y de los derechos del trabajo, que se basan en elementos no negociables a favor de una Europa social y de la paz

CONSCIENTES de la necesidad de conseguir que los servicios públicos sean un instrumento privilegiado de democracia y de política económica y social,

DECIDIMOS, en el IV Foro Social Europeo de Atenas, confirmar nuestro compromiso contra el neoliberalismo e iniciar una nueva etapa de lucha cuyo objetivo es determinar –tanto a escala europea como nacional- las condiciones institucionales, culturales, sociales y políticas para definir y regular los servicios destinados a garantizar el acceso universal a los derechos fundamentales, confiados a la responsabilidad del poder público y de la administración y preservarles de de la lógica de liberalización, de privatización y/o de captación privada de las rentas.

Por este motivo, tomamos la decisión de:

a) constituirnos en una red europea para los servicios públicos;

b) lanzar una campaña para los servicios públicos en toda Europa, con obje
continua en la página siguiente

Documentos Attac

viene de la página anterior
tivos y acciones decididas conjuntamente, establecidos basándonos en cierto número de características incontestables como universalidad, accesibilidad, acceso igual para todos, continuidad y calidad del servicio, solidaridad, control democrático, justicia fiscal en la financiación de los servicios públicos, participación social, calidad del empleo y de los derechos laborales

ASÍ, NOS COMPROMETEMOS:

- a apoyar la creación y el desarrollo de coordinaciones nacionales de los servicios públicos en cada país, abiertos a todos los movimientos sociales, a las asociaciones, organizaciones sindicales y políticas, que comparten los objetivos de esta declaración, para promocionar los servicios públicos a escala local, nacional y europea

- a crear una red europea de servicios públicos basada en las convergencias europeas de las coordinaciones nacionales y de las distintas redes existentes, que sirva como instrumento útil para la promoción y el desarrollo de iniciativas, movilizaciones y campañas que tengan en cuenta las distintas acciones organizadas a escala europea por los sindicatos (por ejemplo, la campaña presentada en el FSE de Atenas por la Federación Europea de Sindicatos de servicios públicos

- a desarrollar políticas y estrategias alternativas para los servicios públicos
- a tejer relaciones para el apoyo directo, cooperación y seminarios/talleres a todos los niveles europeos e internacionales

PROPONEMOS DE INMEDIATO:

a) continuar nuestra movilización europea contra el proyecto de directiva de servicios

b) reunirnos en Ginebra, el 27 de octubre, antes de la Convención Internacional de Colectividades Locales para promover los servicios públicos (28 y 29 de octubre), y decidir una jornada europea de movilización con manifestaciones nacionales, trabajar en el temario europeo neoliberal y elaborar las posibles políticas alternativas

c) convocar el primer Foro Europeo de los Movimientos Sociales para los Servicios Públicos en el 2007

Atenas, 7 de mayo de 2006

El cierre de Braun España afecta a 4.000 familias

Carta de los Trabajadores de Braun:

Como ya sabréis, Braun España ha decidido cerrar sus puertas después de 40 años de trabajo en Esplugues de Llobregat.

Este cierre supone el despido de 700 trabajadores directamente, más las 3000 personas que quedaran sin trabajo, ya que dependían de ella como proveedores, esto supone que un total de casi 4000 familias se quedaran en paro.

La empresa no tiene pérdidas, todo lo contrario, en los últimos años se han doblado los turnos contratando a jóvenes por ETT, incluso se ha activado el turno de noche (turno que llevaba años sin funcionar), sin embargo el traslado a China y a algún país de Europa del Este, supondrá unos beneficios de más del 80%, a cambio eso sí, de unas condiciones laborales precarias allí donde se instalen y de dejar a 4000 familias en la calle.

En el año 2005 Braun, (perteneciente al grupo Gillette,) fue absorbida por la multinacional americana Procter & Gamble, desde entonces la política de la empresa ha sufrido una transformación progresiva hacia el capitalismo más brutal.

El cierre es prácticamente definitivo, sin embargo los trabajadores de Braun no lo aceptaremos sin antes luchar con todas

nuestras fuerzas, es por ello que has recibido esta carta, queremos defender nuestros derechos y con tu colaboración nuestra voz será más fuerte.

Simplemente con este gesto puedes ayudar a 4000 familias, **NO COMPRAR NI UN SOLO PRODUCTO DE ESTA LISTA**, sólo eso, para que de este modo entiendan que los trabajadores no estamos dispuestos a ser tratados como basura.

Lo hemos hecho muchas veces, nos lanzamos a la calle el 11-M para demostrar nuestra repulsa al terrorismo, somos el país más solidario del mundo contribuyendo económicamente para el desarrollo de los países del tercer mundo, no merecemos este trato y tenemos que demostrarlo.

Ayer le tocó a SEAT, hoy es BRAUN, mañana puede ser tu empresa...ha llegado la hora de plantar cara...!!!

ACE, Always, Ariel, Dash, Lenor Don Limpio, Fairy, Eukanuba, Pringles, Clairol, Duracell, Febreze, Gillette, Head & Shoulders, Herbal Essences, Hugo Boss, Lacoste, Max Factor, Olay, Old Spice, Oral B, Pantene, SatinCare, Tampax, Vicks, Charmin, Viakal, Sunny Delight, y por supuesto: BRAUN!!!



América Latina frente a la globalización

Ignacio Ramonet

Todos los estudiantes latinoamericanos deben de tener ideas claras sobre como el fenómeno de la globalización se difundió en América Latina, qué consecuencias tuvo su aplicación y la reacción de la sociedad latinoamericana frente a ese proceso económico, político y social."

Ignacio Ramonet, director de "Le Monde Diplomatique" realizó este llamado en su exposición: "América Latina frente a la globalización" el pasado 10 de junio, en el marco de un ciclo de conferencias que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. A continuación reproducimos lo sustancial de su interesante reflexión.

¿A qué le llamamos globalización?

La globalización es un fenómeno que pretende ser únicamente económico y pretende serlo con mucha arrogancia. En realidad, pretende ser la única fórmula económica que funciona, basándose en el principio del neoliberalismo. Es decir, la idea de que después del fracaso de la Unión Soviética ya no hay vías alternativas en materia económica.

Esta idea, desarrollada originariamente por un grupo de economistas estadounidenses, esencialmente por Milton Friedman, que en los años 70 desarrollaron la idea de que, para favorecer la flexibilidad de la ideología, a todas costas había que reducir la talla del estado.

Pensaban que el estado, a lo largo del siglo XX, había tenido la tendencia a extenderse demasiado, a ocupar mucho espacio y que por consiguiente, había que reducirlo, había que suprimir al estado y a una de sus más importantes prerrogativas. Es decir, el estado no tenía que jugar ningún papel económico, no poseer nada, ni recursos en dinero, ni tierras, ni empresas estratégicas como las del transporte, servicios básicos, etcétera.

El estado debía vender o sea privatizar

Estas privatizaciones, que empezaron de forma brutal en los años 80, se hacían por primera vez en la historia. Después del siglo XVIII, los estados vivieron un gran desarrollo y fueron también actores eco-

nómicos para poder tener los medios y distribuir la riqueza nacional.

Antes, en muchos países donde había sólo algunas riquezas, estas pertenecían a unos pequeños grupos de la sociedad, las oligarquías que poseían el 80 o 90 por ciento de la riqueza nacional. La situación era extremadamente injusta y la gente seguía protestando. Esos pequeños grupos (un 10 por ciento de la población), defendían sus privilegios apoyándose en un aparato represivo fuerte, que no servían para defender al país, sino a los ricos de los pobres.

En las sociedades modernas, a partir del siglo XIX y después de una serie de revoluciones, poco a poco el estado se apropió de estas propiedades para distribuir la riqueza entre la mayoría de la sociedad. El estado pasó a ser un actor económico muy importante.

A lo largo del siglo XX, el estado había desarrollado su capacidad de cobrar impuestos a los que debían de pagar impuestos, es decir a los que más ganaban y estos impuestos servían al estado para construir las infraestructuras que permiten darle a la sociedad lo que necesita, los servicios básicos.

Se transformó en un estado benefactor introduciendo los principios de la seguridad social, la jubilación. Un estado estratega para el futuro y planificador. Ese estado era en definitiva un estado para los pobres.

La tesis de la globalización era que ese estado tenía que desaparecer y de igual manera tenían que desaparecer los impuestos, con la idea de que 'un estado mínimo es un estado mejor', 'menos estado, mejor estado', pero eso era bueno sólo para los ricos y no para los pobres.

Entonces se desarrolló la tesis de que había que privatizar todo lo que pertenecía al estado.

Si un país poseía petróleo y pertenecía al estado, al privatizarlo ocurría que lo compraban los ricos o peor, lo compraban los extranjeros y el país perdía el único recurso para ayudar a los más necesitados.

(...) Reducir al estado quiere decir también disminuir su Presupuesto y por consiguiente, el número de sus funcionarios y los países que han aplicado la globalización han despedido a miles de funcionarios, han reducido su jubilación y en muchos países ya casi no existe una educación y una sanidad públicas. Los más pobres van a una escuela de escasa calidad y los ricos van a la escuela privada, manteniendo de esa manera la estratificación social: los más pobres siempre serán pobres y los ricos siempre serán ricos.

La globalización ha creado un despoesamiento de la riqueza y de la soberanía nacional, manteniendo una diferencia de categoría social y de gasto social muy marcado. Y esto en un contexto político, el de los 90, donde por razones históricas no había una gran voluntad de réplica social. Esta teoría fue aplicada sin consultar a la sociedad.

El primer país donde se aplicó fue en el Chile de Augusto Pinochet, quien con la

No se puede pensar, como se pensó en otra época, que el gobierno tiene todas las soluciones, que llega con un programa para hacer todo desde arriba

fuerza agresiva de la dictadura, pudo imponer esta reforma e intimidar a la sociedad que no podía replicar por miedo a la represión.

Se aplicó después en el Reino Unido, en Inglaterra, con el gobierno de Margareth Thatcher en 1979. Allí logró romper a los sindicatos, privatizar el transporte, las minas, terminando una tradición de dos siglos de luchas sociales.

En 1980 ganó las elecciones Ronald Reagan, quien introdujo en los Estados Unidos esta teoría de la globalización y la aplicó en todas las instituciones controladas por los Estados Unidos, como son el FMI y el Banco Mundial. A partir de ese momento, controlando a estas instituciones, la globalización comenzó a extenderse a todos los países.

El segundo país en América Latina donde se aplicó esa nueva teoría fue en Bolivia. Fue una verdadera "terapia de

continúa en la página siguiente

viene de la página anterior choque”, donde con una brutalidad impresionante se le arrebató a la sociedad y a los trabajadores sus derechos y la riqueza del país.

En 1983, el presidente Sánchez de Lozada en su primer mandato comenzó esta terapia de choque con la privatización de los hidrocarburos. Siguió Perú con el gobierno de Alberto Fujimori y Venezuela, donde en 1992 Carlos Andrés Pérez aplicó la misma terapia y se produjo una insurrección popular conocida como “el Caracazo”, donde el Ejército reprimió al pueblo dejando entre 2 y 3 mil víctimas y posiblemente muchas más.

(...) Dos años después, el primero de Enero de 1994, entró en vigor el primer Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA). El mismo día, ingresaron en escena los zapatistas del Subcomandante Marcos, quienes salieron de la Selva Lacandona para protestar simbólicamente contra el NAFTA y ocuparon San Cristóbal de Las Casas con las armas. En esta ocasión, el Subcomandante Marcos por primera vez comenzó a difundir una visión clara sobre la globalización y sus efectos.

Cuando los zapatistas entraron en San Cristóbal de Las Casas, la que hoy llamamos globalización, aún no tenía nombre. No sabíamos darle un nombre a este fenómeno de privatizaciones, violaciones a los derechos laborales, transformaciones de la economía. Las finanzas comienzan a tener más importancia que la producción industrial.

Los analistas pensaban todavía que eran fenómenos separados y no una sola fórmula, donde existe una sola solución a los problemas económicos. Yo había propuesto llamarle 'el Pensamiento único', porque no se nos permitía pensar de otra manera, esto era lo único que funcionaba y había que aceptarlo como un dogma indiscutible. Después se comenzó a llamarle 'globalización' pero el Subcomandante Marcos ya lo había entendido, a través de sus reflexiones por la Internet.

¿Qué estaba pasando en América Latina desde hace más de 10 años?

Estaban instaurándose experiencias de globalización. Había protestas, como en Caracas, pero no muchas más en otros países. Esto se debía también al hecho de que todos los medios de comunicación repetí-

an constantemente a la gente que se trataba de fórmulas mágicas, que iban a permitir a las sociedades la entrada en la modernidad, en el desarrollo, en la riqueza para todos y la gente esperaba ver lo qué iba a pasar y las mismas víctimas de la globalización no se atrevían a protestar.

Hoy la situación de la comunicación no ha cambiado mucho. A diferencia de los primeros años 90, el sistema de comunicación es mucho más sofisticado, hay una gran proliferación de medios escritos, radiales, televisivos y la comunicación es masiva, sin embargo la constatación es que todo ese sistema en realidad no está presentando una variedad de información, sino la misma información.

Existen muchas fuentes, pero en realidad funcionan como una unidad, un sólo mensaje ideológicamente de apoyo indiscriminado a la globalización y de crítica

“¿Qué estaba pasando en América Latina desde hace más de 10 años?”

sistemática e igualmente indiscriminada contra al pensamiento disidente y a quienes critican a la globalización. Los que tienen recursos pueden buscar esta información crítica en la Internet, pero esto presupone un cierto nivel de educación, de formación y de recursos económicos.

El tema de la comunicación mediática internacional está funcionando como el aparato ideológico de la globalización, como la maquinaria de propaganda de la globalización.

Después de 1994 se empezó a reflexionar a escala internacional sobre cómo combatir a esta teoría que se estaba aplicando también en el Norte y la estaban aplicando los gobiernos de derecha y también de izquierda, provocando estragos muy importantes.

Comenzó a surgir un pensamiento autónomo de cómo reflexionar para identificar la globalización. Era como si todos tuviéramos una enfermedad de la cual se conoce su sintomatología, pero sin saber de qué enfermedad se trataba, sus causas y las relaciones entre los diferentes síntomas.

Poco a poco se encontró una definición que nadie había teorizado. Empezamos a organizarnos con la participación de asociaciones, Ongs, sindicatos y comenzamos a protestar, pero no contra la

globalización en general, sino contra sus aplicaciones en cada país.

En particular se intentó detectar a las organizaciones que estaban estimulando a la globalización, como el motor de la globalización.

En diciembre de 1999 en Seattle, Estados Unidos, se produjo una gran manifestación en que participaron organizaciones que venían de muchos países, porque en esta ciudad se desarrollaba por primera vez una cumbre de una organización todavía poco conocida: la Organización Mundial del Comercio (OMC). La OMC es uno de los motores de la globalización y es la que dice a los países como deben comportarse para abrirse a los capitales extranjeros, como sacrificar a sus trabajadores para que se puedan instalar las empresas que no respetan los derechos laborales, que dan sueldos de miseria, que ofrecen puestos de trabajo-basura y que dicen que esto es bueno para el país.

Allí se denunció que la OMC era una organización responsable de las grandes tragedias sociales que se producen en el mundo.

A partir de ese momento comenzaron protestas en todo el mundo contra la globalización y las sociedades comenzaron a levantarse.

En Cochabamba, la empresa transnacional que había comprado la distribución del agua y que empezó a aumentar su precio se enfrentó a la ira de la gente y tuvo que irse. En Arica, Perú, se había privatizado la electricidad con el consiguiente aumento de las tarifas. La gente comenzó fuertes protestas y la empresa tuvo que bajar los precios. En Costa Rica, también protestaron e impidieron las privatizaciones.

Después se comenzó a pensar de que no sólo se debía protestar, sino que se tenía que pasar a una nueva etapa, y reunirse en un lugar a nivel del mundo para buscar y proponer, juntos, soluciones alternativas a la globalización.

En 2001 decidimos hacerlo en una ciudad de Brasil, en Porto Alegre y llegaron 15 mil personas. En este primer encuentro mundial se reflexionó y se buscaron alternativas, difundiéndolas cada quien en sus propios países. En 2002 llegaron 70 mil personas y se sumaron otros movimientos y organizaciones.

Los globalizados empezaban a produ
continúa en la página siguiente

viene de la página anterior
cir teorías sobre la globalización, al tiempo que analizaban cómo se podía pasar a otro sistema.

(...) Existe hoy en América Latina una luz frente a los estragos sociales producidos por la globalización y una esperanza de que sea posible otro tipo de economía.

Una economía más humana, más solidaria, que ponga al centro de su actuar en la persona y no a la riqueza y al egoísmo.

Creo que hoy día un gobierno que pretenda realizar cambios sociales importantes o devolver a la sociedad la riqueza que se le ha robado durante siglos, para permitir que la gente pueda vivir con dignidad, con trabajo, educación, sanidad, viviendas, tiene que ser muy modesto. No se puede pensar, como se pensó en otra época, que el gobierno tiene todas las soluciones, que llega con un programa para hacer todo desde arriba.

Lo que tiene que hacer es escuchar a la sociedad: qué es lo que la sociedad está pidiendo como cambio, qué tipo de solución está buscando en los diferentes ámbitos sociales, cuál es la mejor solución que colectivamente la sociedad está queriendo encontrar en materia de producción, organización, en lo social. Es indispensable que el movimiento social aporte a las soluciones y es lo que el Subcomandante Marcos resume en una frase, de que 'el Gobierno tiene que mandar obedeciendo', no mandar con soberbia y lo debe hacer independientemente del tipo de poder político que se presente.

Es lo que hizo Evo Morales con la nacionalización de los hidrocarburos, donde se necesita mucho valor para soportar las críticas. Está claro que no lo hizo porque era un capricho, sino porque la sociedad que lo eligió se lo pedía y quiere que la riqueza de Bolivia regresara a Bolivia y lo mismo será con la reforma agraria.

Al mismo tiempo los movimientos sociales tienen que organizarse y trabajar desde abajo y no esperar que todo llegue desde arriba. Esto es definitivamente lo más importante para que siga la esperanza de que nuestra sociedad latinoamericana pueda de verdad soñar en que otro tipo de mundo sea realmente posible".

Sobre la crisis de Attac Francia



La crisis por la que atraviesa Attac France a raíz de su última Asamblea general y la renovación de miembros del Consejo de Administración, está dando lugar a toda clase de especulaciones fuera de Attac

En el marco de las organizaciones Attac, y como no podía ser menos, nuestros compañeros franceses nos mantienen puntualmente informados - a través de las listas de nuestras redes attacsem y eurattac- de los principales acontecimientos y posturas (Declaraciones del Consejo de Administración de Attac France del 24 de junio ; Declaración de los miembros del "Colegio "de fundadores ; declaraciones de algunos miembros relevantes como Susan George, explicando lo ocurrido, etc), así como de los acuerdos y soluciones que se están proponiendo para atajar la crisis.

Estamos traduciendo todos estos documentos a medida que nos llegan y los haremos circular en breve, para su análisis y discusión, a través de nuestra lista de coordinación y, de forma resumida, a través de nuestra web.

Nos interesa destacar que esta crisis está siendo aprovechada por los enemigos tradicionales del altermundismo para atizar el fuego y, una vez más, para invalidar y desprestigiar nuestra organización, poniendo en entredicho la capacidad de liderazgo de Attac y su papel impulsor, junto con otras organizaciones mundiales, del movimiento altermundista que algunos quieren seguir llamando anti-globalización.

Con independencia de la estrategia que podamos adoptar en el seno de nuestras diferentes organizaciones Attacs - en el marco del pluralismo y del respeto mutuo que mantenemos - se confunden quienes dudan de la capacidad impulsora de Attac y de su lucha permanente, y cada vez más integrada, para conseguir que "otro mundo sea posible".

Ahí está nuestra presencia y nuestra importante participación en todos los foros que se vienen desarrollando (Porto Alegre, Caracas y Bamako, Atenas, Enlazando Alternativas en la Cumbre de Viena, Foro Mundial de Migraciones de Rivas, por citar solo los más recientes) y en los frentes de lucha del día a día contra el liberalismo y el capitalismo global: en contra de las políticas de liberalización comercial de la OMC; a favor de la extensión y universalización de los servicios públicos y en contra de su privatización; contra el Tratado Constitucional y sus directivas (Bolkestein y otras); a favor de la implantación de Tasas globales que sirvan para atajar la pobreza y permitan cumplir y mejorar los objetivos del Milenio; contra el sistema impositivo fiscal vigente en España, la falta de armonización fiscal a nivel europeo y los paraísos fiscales a nivel mundial; a favor de otros modelos de desarrollo y de ayuda al desarrollo; en contra de las actuales políticas migratorias y a favor de la ciudadanía universal y los derechos humanos.....

A nadie quepa duda que vamos a seguir en estas luchas. Por ello hacemos votos por la resolución favorable de la crisis de nuestros compañeros de Attac Francia y confiamos en que prevalezcan los intereses generales del movimiento global de Attac y del conjunto del movimiento altermundista.

¿Cómo contactar con attac Madrid?

Mándanos un correo a attacmadrid@attacmadrid.org

Escríbenos o pásate por Attac : c/ J. Ortega y Gasset 77 2º A 28006 Madrid

O llámanos: Ricardo (678647285) o Françoise (646234840)